

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 065 /

EN CONCON, 12 ENE 2016

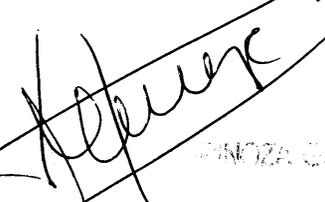
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. Reunión desayuno bienvenida a nueva dotación de carabineros con la presencia del Prefecto de Carabineros y el Sr. Omar Jara, Gobernador de Valparaíso.
- E. Cotización de Gastronómica Emeterio SPA, de fecha 04 de enero del 2016
- F. Solicitud de Pedido N° 04 con fecha 06/01/2015, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **RATIFIQUESE**, por medio de "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor GASTRONOMICA EMETERIO SPA, RUT: 76.196.227-2, para reunión desayuno realizada el día 07 de enero del 2016, a las 8.15 hrs. en la Comisaría de Concón.
- 2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


PINOZA CORDERO
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- OSG/aqc
Distribución:
- 1. Sec. Municipal
 - 2. Control Interno
 - 3. Adquisiciones
 - 4. Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3